

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**NIT 900958564**

FECHA DE EXPEDICIÓN: enero 28 De 2026

CDP: 306

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:**

DEPENDENCIA: 3 - SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: REYES MURILLO HIGUERA

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

RECURSOS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS - MACROPROCESO MISIONAL, QUE CUBREN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE REALICE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LOS FORMATOS ADJUNTOS PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026.

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) RUBROS:

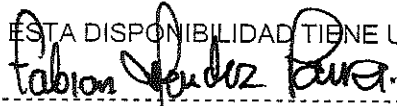
CODIGO CCPET	NOMBRE RUBRO	TIPO GASTO	VALOR ACTUAL
42450209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	OPERACION	\$ 64.448.930

CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VALOR ACTUAL
4245020905	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	O	\$ 64.448.930

Valor Total de la Disponibilidad			\$ 64.448.930
----------------------------------	--	--	---------------

SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 337 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.



RESPONSABLE PRESUPUESTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GF-GGA-PRE-FT-02 V4

FECHA SOLICITUD:

ENERO 2026

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA
DEPENDENCIA

HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACÍN

DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

IDENTIFICACION DEL GASTO

Funcionamiento	
Operación	X
Inversion	

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para asegurar la atención integral e integrada de servicios de salud bajo el enfoque de la Atención Primaria Social en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Sumapaz asignadas en el Acuerdo 641 de 2016 y, garantizando a su población el derecho fundamental a la salud estipulado en la Ley Estatutaria 1751 de 2015, requiere entre otros, contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para la prestación de los servicios de salud de forma oportuna, continua, pertinente, segura y accesible y la cantidad de talento humano suficiente, cumpliendo los criterios exigidos en la Resolución 3100 de 2019 y su manual de planeación del talento humano servicios asistenciales versión MIS-OD-03 V14 o su modificadorio y/o actualización.

Por lo anterior, la DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS hace solicitud de los recursos requeridos para realizar adición presupuestal a la contratación del talento humano asistencial que de respuesta al MACROPROCESO MISIONAL, con cubrimiento hasta el 31/01/2026, conforme a los documentos adjuntos

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE RUBRO	VALOR
42-45-020-905	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 64.448.930
TOTAL DISPONIBILIDAD		\$ 64.448.930

VALOR EN LETRAS:

SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

OBJETO DEL CDP

Recursos requeridos por la Dirección de Servicios Hospitalarios, con el fin de realizar adición presupuestal del talento humano asistencial que de respuesta al MACROPROCESO MISIONAL con cubrimiento hasta el 31/01/2026

FIRMA

REYES MURILLO HIGUERA

SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE
SALUD

Elaboró:	Mary Triny Bustamante Herrera, Profesional E de Apoyo
Reviso:	Hector Javier Quiñones, Director de Servicios Hospitalarios
Revisó (Area de presupuesto) :	Fabian Esteban Mendez Parra - Referente Presupuesto
Revisó: (PAA)	Nicolás Suárez Casallas - Jefe de Desarrollo Institucional

